

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0386-M

Guayaquil, 20 de octubre de 2022

PARA: Maria Verónica Mateus Gómez
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, Subrogante

ASUNTO: RESPUESTA.-SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
"INFRAESTRUCTURA. - GUSTAVO CAMACHO COMERCIO Y SEGURIDAD S.A.-
CONTRATO No. 007-UA-C-CPIF-2019 PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA
INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA ARTES"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CPIF-2022-0217-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **"CND 2019 PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN CAMPUS CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA ARTES APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD MEDIANTE MEMORANDO UA-CPIF-2019-170 CONTRATO No. 007-UA-CCPIF-2019"**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 376 en el ítem 730402 "Edificios-Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento - Reparaciones e Instalación)", por el valor **TRES MIL NOVENTA Y CUATRO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 3.094,10)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodríguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:
- UA-SAD-CPIF-2022-0217-M

Anexos:
- cert 376

Copia:
José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0386-M

Guayaquil, 20 de octubre de 2022

jb